

N.Ref.: BDC/PCR (EXP. 251/2020 DL)
S.Ref. S. de Actuación Parlamentaria 10L/DL-0012

Excmo. Sr.:

Adjunto al presente, remito Dictamen n.º 279/2020, de 6 de julio de 2020 solicitado por V.E. en relación con el Decreto-ley 11/2020, de 19 de junio, de modificación de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como certificación suscrita por la Consejera Secretaria del Pleno de los hechos antecedentes de la emisión del Dictamen de referencia.

Asimismo, al haberse anunciado Voto Particular, al Dictamen aprobado, por el Excmo. Sr. Consejero D. José Suay Rincón, se enviará una vez sea presentado, en su caso.

San Cristóbal de La Laguna.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo Matos Mascareño

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Canarias

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

PABLO MATOS MASCAREÑO - PRESIDENTE DEL CONSEJO

Fecha: 06/07/2020 - 14:08:37

En la dirección <http://docs.consultivodecanarias.org/> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
ec5b2c7e-8363-420e-9a72-e55f4c22d556

